



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ZIMAPÁN HGO., A 04 DE ABRIL DE 2024

OFICIO NO. CAPASAZIM/DG/MVA/036/2024

L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA
PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE NO SE TIENE PUBLICADO EL MANUAL DE
ORGANIZACIÓN 2024 EN EL PERIODICO OFICIAL, SIN EMBARGO, SI ESTÁ
APROBADO Y AUTORIZADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024, SE ANEXA COPIA DE DICHO
MANUAL AUTORIZADO Y FIRMADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.

ATENTAMENTE

ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COMISION DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO

EJERCICIO 2024.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



CONTENIDO.

ÍNDICE-----	PAG. 1
OBJETIVO-----	PAG. 2
MISIÓN-----	PAG. 3
VISIÓN-----	PAG. 3
VALORES-----	PAG. 4
MARCO LEGAL-----	PAG. 5
ATRIBUCIONES-----	PAG. 6
ORGANIGRAMA-----	PAG. 9
OBJETIVOS Y FUNCIONES-----	PAG. 10



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



OBJETIVO.

ESTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN TIENE COMO OBJETIVO FACILITAR LAS FUNCIONES DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO; DEFINE Y EXPLICA DE FORMA ORDENADA Y CLARA LA INFORMACIÓN SOBRE SU MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, ATRIBUCIONES, ORGANIZACIÓN, OBJETIVO Y FUNCIONES DE CADA ÁREA, CONSTITUYÉNDOSE ADEMÁS EN UN INSTRUMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO, QUE DESCRIBE LAS RELACIONES ORGÁNICAS QUE SE DAN ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SIENDO ELLO, UN ELEMENTO DE APOYO A SU FUNCIONAMIENTO.

ESTE MANUAL PODRÁ SER ACTUALIZADO CADA 12 MESES O EN MENOR/MAYOR TIEMPO SI LAS CIRCUNSTANCIAS Y LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE PRESENTEN ASÍ LO REQUIERAN, TENIENDO RESPONSABILIDAD DIRECTA LAS DIVERSAS AREAS QUE CONFORMAN A CAPASAZIM DE ELABORAR DICHA ACTUALIZACIÓN.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



MISIÓN.

GARANTIZAR A LOS USUARIOS EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, Y EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y EFICIENCIA QUE SATISFAGAN SUS NECESIDADES, PROMOVIENDO ADEMÁS SU USO RACIONAL Y SUSTENTABLE PARA PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

VISIÓN.

SER UN ORGANISMO EFICAZ QUE REGULE LA NORMATIVA DEL RECURSO HÍDRICO Y LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HGO; APLICANDO DE MANERA TRANSPARENTE Y HONESTA LOS RECURSOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, FOMENTANDO LA CULTURA DEL AGUA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



VALORES

HONESTIDAD

OBRAR CON RECTITUD E INTEGRIDAD EN EL EJERCICIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN. ACTUANDO EN TODO MOMENTO DE MANERA RECTA, SATISFACIENDO EL INTERÉS GENERAL, OMITIENDO TODO PROVECHO O VENTAJA PERSONAL, SIN BUSCAR O ACEPTAR COMPENSACIONES O PRESTACIONES QUE COMPROMETAN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO.

RESPONSABILIDAD

RESPONDER POR LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, ASUMIENDO QUE SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE DAR CUENTA DE NUESTRO DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO.

CALIDAD

DAR EL SERVICIO DE FORMA CORRECTA, CON EL COMPROMISO DE RESOLVER LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LOS USUARIOS, CON LA DISPOSICIÓN Y AMABILIDAD QUE DEBE REGIR AL SERVIDOR PÚBLICO.

IMPARCIALIDAD

ACTUAR SIN HACER DISTINCIÓN POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO, RACIAL, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, DE SALUD, LENGUA, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA U ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA ANALOGÍA. RESPETANDO EL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS.

TRANSPARENCIA

GARANTIZAR EL ACCESO DE TODA PERSONA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE GENERE, RECOPELE, MANTENGA, PROCESSE, ADMINISTRE O SE ENCUENTRE EN POSESIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, FAVORECIENDO UNA RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTANTE, PERMITIENDO EL LIBRE ACCESO DE LA POBLACIÓN.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



MARCO LEGAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO
- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO
- REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO
- REGLAMENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO
- LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL
- LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
- LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
- LEY DE AGUAS NACIONALES
- REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES
- LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO
- REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO
- LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
- LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
- DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO
- CUOTAS Y TARIFAS APROBADAS
- LEY DE EGRESOS



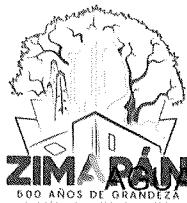
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO

- I. PLANEAR Y PROGRAMAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY Y SU REGLAMENTO, ELABORANDO Y ACTUALIZANDO PERIÓDICAMENTE EL PROGRAMA DE DESARROLLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6º PÁRRAFO SEGUNDO DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO LEGAL;
- II. REALIZAR POR SÍ O POR TERCEROS LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN SU JURISDICCIÓN Y RECIBIR LAS QUE SE CONSTRUYAN PARA LA PRESTACIÓN DE DICHOS SERVICIOS;
- III. REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN TODOS LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ATENDIENDO A LA LEY DE AGUAS NACIONALES, SU REGLAMENTO, LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE EMITAN EN RELACIÓN CON LOS MISMOS Y LA PRESENTE LEY Y SU REGLAMENTO;
- IV. CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE;
- V. REALIZAR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS A FIN DE OBTENER LOS FINANCIAMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA MÁS COMPLETA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE;
- VI. OTORGAR LOS PERMISOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE DRENAJE O ALCANTARILLADO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO Y DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS;
- VII. CONSTITUIR Y MANEJAR FONDOS DE RESERVA PARA LA REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS A SU CARGO, PARA LA REPOSICIÓN DE SUS ACTIVOS FIJOS Y PARA EL SERVICIO DE SU DEUDA;
- VIII. CONTRIBUIR CON UNA CUOTA A FAVOR DE LA COMISIÓN QUE SE FIJARÁ EN FUNCIÓN AL NÚMERO DE USUARIOS O VOLUMEN DE



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



- SUMINISTRADA QUE CONTEMPLA CADA PRESTADOR DEL SERVICIO, PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO DE RESERVA DE APOYO, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES;
- IX. ELABORAR LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS;
 - X. PROponer ante el AYUNTAMIENTO, el ANTEPROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE ELABORAR DE CONFORMIDAD CON LAS FÓRMULAS PREVISTAS EN ESTE ORDENAMIENTO, para su APROBACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO;
 - XI. REQUERIR EL COBRO DE LOS ADEUDOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, SU REGLAMENTO Y DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES;
 - XII. ORDENAR Y EJECUTAR LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PREVIA SU LIMITACIÓN EN EL CASO DE USO DOMÉSTICO, POR FALTA DE PAGO EN DOS OCASIONES CONSECUTIVAS, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS CASOS QUE SE SEÑALAN EN LA PRESENTE LEY Y SU REGLAMENTO;
 - XIII. INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TENGA A SU CARGO;
 - XIV. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, CON ESPECIAL INTERÉS EN LAS COMUNIDADES RURALES;
 - XV. PROMOVER PROGRAMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL MISMO Y DE DESINFECCIÓN INTRADOMICILIARIA;
 - XVI. PROCURAR QUE LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, SE REALICE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL COMPROBADA EN LA MATERIA Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADiestramiento PARA SU PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO;
 - XVII. PROMOVER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA EXPROPIACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y/O LEGALIZAR LA OCUPACIÓN TEMPORAL, TOTAL O PARCIAL DE LOS MISMOS, RESPETANDO LA LIMITACIÓN DE LOS DERECHOS DE DOMINIO, EN LOS TÉRMINOS DE LEY;



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



- XVIII. INSPECCIONAR, VERIFICAR Y, EN SU CASO, APLICAR SANCIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY Y SU REGLAMENTO;
- XIX. RESOLVER LOS RECURSOS Y DEMÁS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE SUS ACTOS O RESOLUCIONES Y
- XX. LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LES OTORGUEN ESTA U OTRAS DISPOSICIONES LEGALES.

ARTÍCULO 33.- EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL TENDRÁ A SU CARGO:

- I. LAS ATRIBUCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 25 DE LA PRESENTE LEY;
- II. ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LAS CUOTAS Y TARIFAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY, DEBIÉNDOLAS ENVIAR PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN A SU JUNTA DE GOBIERNO Y POSTERIORMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO;
- III. ESTABLECER LAS OFICINAS NECESARIAS DENTRO DE SU COMPETENCIA;
- IV. FORMULAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE BIENES Y RECURSOS QUE INTEGRAN SU PATRIMONIO, PARA LA INTEGRACIÓN Y SU REGISTRO ESTATAL CORRESPONDIENTE;
- V. ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LES SOLICITE EL COMISARIO;
- VI. UTILIZAR TODOS LOS INGRESOS QUE RECAUDE, OBTENGA O RECIBA, PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTE, PARA DAR EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL ORGANISMO, AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 25 DE LA PRESENTE LEY;
- VII. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y LAS DEMÁS QUE SEÑALA ESTA LEY, SU REGLAMENTO Y OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



OBJETIVOS Y FUNCIONES

DIRECTOR GENERAL

OBJETIVO

TENER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY; ASÍ COMO OTORGAR PODERES, FORMULAR QUERELLAS Y DENUNCIAS, OTORGAR EL PERDÓN EXTINTIVO DE LA ACCIÓN PENAL, ELABORAR Y ABSOLVER POSICIONES, ASÍ COMO PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ELABORAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL ORGANISMO Y QUE SE ACTUALICE PERIÓDICAMENTE, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO;
- EJECUTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO;
- ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD;
- COORDINAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL ORGANISMO PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA DEL MISMO;
- CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS DE DOMINIO Y ADMINISTRACIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO;
- GESTIONAR Y OBTENER, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL FINANCIAMIENTO PARA OBRAS, SERVICIOS Y AMORTIZACIÓN DE PASIVOS, ASÍ COMO SUSCRIBIR CRÉDITOS O TÍTULOS DE CRÉDITO, CONTRATOS U OBLIGACIONES ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS;



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



- AUTORIZAR LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO Y SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LAS EROGACIONES EXTRAORDINARIAS;
- ORDENAR EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y BIENES NACIONALES INHERENTES Y LA CONTRIBUCIÓN A LA QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN
- EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO;
- RENDIR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO A LA JUNTA DE GOBIERNO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS, RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; AVANCE EN LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO, EN LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN AUTORIZADOS POR LA PROPIA JUNTA DE GOBIERNO; CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y EROGACIONES EN LAS MISMAS; PRESENTACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE LABORES Y LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL SIGUIENTE PERÍODO;
- ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA O PARAESTATAL Y LAS PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA EL TRÁMITE Y ATENCIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS COMÚN;
- ORDENAR QUE SE PRACTIQUEN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA PRESENTE LEY Y APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES;
- ORDENAR QUE SE PRACTIQUEN, EN FORMA REGULAR Y PERIÓDICA, MUESTREO Y ANÁLISIS DEL AGUA; LLEVAR ESTADÍSTICAS DE SUS RESULTADOS Y TOMAR EN CONSECUENCIA LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LA QUE UNA VEZ UTILIZADA SE VIERTA A LOS CAUCES O VASOS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERIOR Y LA LEGISLACIÓN APPLICABLE;



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LOGRAR QUE EL ORGANISMO PRESTE A LA COMUNIDAD SERVICIOS ADECUADOS Y EFICIENTES;
- PROPONER Y NOMBRAR CON APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AL PERSONAL DEL ORGANISMO;
- SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO Y SUS MODIFICACIONES;
- EL DIRECTOR GENERAL CONTARÁ CON EL AUXILIO DE UN CONSEJO TÉCNICO, PRESIDIDO POR ÉSTE, MISMO QUE SE ENCARGARÁ DE LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR Y
- LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTA LEY Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



DIRECTOR ADMINISTRATIVO COMERCIAL

OBJETIVO

DOTAR AL ORGANISMO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE REQUIERA DE ACUERDO AL PERFIL, ADMINISTRAR DE MANERA EFICAZ LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, ELABORAR ESTRATEGIAS PARA LA CAPTACIÓN DE INGRESOS, COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, ESTABLECIENDO UNA BUENA COMUNICACIÓN ENTRE LAS ÁREAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- DIRIGIR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS Y FUNCIONES REFERENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL ORGANISMO;
- ELABORAR ESTRATEGIAS COMERCIALES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, SUPERVISANDO QUE EL PERSONAL DEL ÁREA COMERCIAL HAGA SU EJECUCIÓN DICHAS ESTRATEGIAS.
- AUTORIZAR Y EJECUTAR Y VIGILAR LAS SOLICITUDES DE CUALQUIER MOVIMIENTO QUE AFECTE EL PADRÓN DE USUARIOS, PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
- AUTORIZAR LAS ACCIONES DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE
- OBSERVAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIJAN LAS RELACIONES LABORALES ENTRE EL ORGANISMO Y LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, ASÍ COMO DE LAS CONTENIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO;
- CONCEDER PERMISOS, LICENCIAS, TOLERANCIAS, VACACIONES, Y EXENCIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO, AUTORIZAR PERMUTAS Y TRAMITAR LAS REMOCIONES Y SEPARACIONES QUE PROCEDAN;
- PROPONER EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A QUE SE HAGA ACREEDOR EL PERSONAL DEL ORGANISMO;



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



- IMPOSER A LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO LAS SANCIONES A QUE SE HAGAN ACREDITADORES EN LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LAS NORMAS LEGALES APLICABLES;
- ELABORAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTALES RELATIVOS AL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES Y MANEJAR LAS PARTIDAS CORRESPONDENTES AL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO;
- PROPORCIONAR A LOS TRABAJADORES LOS SERVICIOS SOCIALES Y DEMÁS PRESTACIONES QUE AUTORICE LA JUNTA DE GOBIERNO;
- ELABORAR Y SUPERVISAR EL EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTO DE OPERACIÓN, DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES, CORRESPONDENTES A LA DIRECCIÓN A SU CARGO, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES DEL ORGANISMO;
- COORDINAR LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN, CON LA COLABORACIÓN DE LAS DEMÁS ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO;
- SUPERVISAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO;
- FORMULAR Y GESTIONAR LA MODIFICACIONES, REFORMAS O AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERAN;
- MANEJAR LAS FINANZAS DEL ORGANISMO PARA LA RECEPCIÓN, CUSTODIA Y DESEMBOLSO DE EFECTIVO Y DE VALORES, ASÍ COMO REGISTRAR ESTAS OPERACIONES;
- HACER EL PAGO OPORTUNO A LAS AUTORIDADES HACENDARIAS, POR CONCEPTO DE IMPUESTOS DE LOS QUE SEA CAUSANTE O RETENEDOR EL ORGANISMO;
- ORGANIZAR, CONTROLAR Y VIGILAR DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICABLES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO;
- ADQUIRIR Y SUMINISTRAR LOS BIENES DE CONSUMO Y DE INVERSIÓN QUE SE ADQUIERAN EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALEN LAS NORMAS LEGALES APLICABLES, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS;
- CELEBRAR DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICABLES, LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PEDIDOS O CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y DE BIENES MUEBLES;
- OBTENER LAS AUTORIZACIONES Y LOS PERMISOS QUE SE REQUIERAN PARA LA ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA;



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



- DIRIGIR LOS DEPARTAMENTOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS PARA TOMAR DECISIONES DE ACUERDO LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, ESTABLECIENDO UNA BUENA COMUNICACIÓN CON ELLOS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO RESULTADO A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LAS OPERACIONES DEL ORGANISMO.
- PREPARAR LOS INFORMES EN MATERIA DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE CAPASAZIM, ASÍ COMO LOS ASUNTOS PARA SU APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL FIN DE QUE LOS RESULTADOS SEAN AUTORIZADOS PARA OPERAR LOS DIVERSOS PROGRAMAS.
- ATENDER Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS LABORALES QUE PUDIESE PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES GENERALES DEL ORGANISMO, PROCURANDO LA INTEGRACIÓN DE PERSONAL QUE GARANTICE UN MEJOR RENDIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO.
- COORDINAR LA CUENTA PÚBLICA PARA SU ENVÍO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.
- INFORMAR PERMANENTEMENTE AL ÁREA SUPERIOR INMEDIATA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS, EN PROCESO Y CONCLUIDAS, CON LA FINALIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.
- INTEGRAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS ESTABLECIDAS, PRESENTÁNDOLO A LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- PROPONER LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SE DERIVEN POR LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS, VIGILANDO QUE NO AFECTEN CALENDARIO Y METAS ESTABLECIDAS, PRESENTÁNDOLAS A LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
- REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES O LAS QUE LE ENCOMIENDE EXPRESAMENTE EL DIRECTOR GENERAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



COORDINACIÓN DISTRIBUCIÓN

OBJETIVO

SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, VERIFICANDO QUE LOS BOMBEROS HAGAN SU TRABAJO EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO A LA CABECERA MUNICIPAL.
- PLANEAR, COORDINAR, SUPERVISAR Y REGULAR LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL A SU CARGO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.
- DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES ACTUALES DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- ENCARGADO DEL MONITOREO Y CLORACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA POTABLE.
- LLEVAR UN CONTROL DIARIO MEDIANTE BITÁCORAS DE LA CLORACIÓN QUE SE HACE EN LOS PUNTOS DE ABASTECIMIENTO.
- MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO CON QUE CUENTA EL ORGANISMO.
- ATENCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA A USUARIOS.
- SUPERVISION Y REVISION DEL PERSONAL EN LA PLANTA POTABILIZADORA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



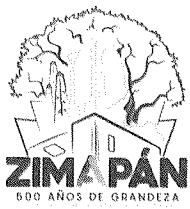
JEFA DE CONTABILIDAD

OBJETIVO

PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES CONTABLES DEL ORGANISMO, VERIFICANDO Y CONTROLANDO LOS PROCESOS DE REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEAN CONFIAZBLES Y OPORTUNOS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- RECIBIR Y VERIFICAR LOS DOCUMENTOS CONTABLES QUE REPRESENTEN UN GASTO AL ORGANISMO.
- CONTROLAR LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS, ELABORAR REQUISICIONES ANTE EL COMITÉ DE COMPRAS DE ACUERDO A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.
- RESPALDAR CON LA RESPECTIVA MEMORIA FOTOGRÁFICA TODOS LOS GASTOS DEL ORGANISMO.
- APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-COMERCIAL EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESUPUESTALES ASI COMO LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, REGLAMENTOS, CÓDIGOS, ESTATUTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE REGULEN AL ORGANISMO.
- EXPEDIR, REGISTRAR Y ACTUALIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO LAS CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES;
- ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL ASI COMO LLEVAR EL CONTROL DE LA PUNTUALIDAD Y LA ASISTENCIA DEL PERSONAL; TRAMITAR, VACACIONES Y CALCULAR TODOS LOS PAGOS REFERENTES A SERVICIOS PERSONALES;
- ELABORAR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE A LAS AUTORIDADES HACENDARIAS, LAS DECLARACIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTOS.
- ORGANIZAR, CONTROLAR, REGISTRAR, Y MANEJAR, DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICABLES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO ELABORANDO EL RESGUARDO DE CADA UNO.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



AUXILIAR CONTABLE PRESUPUESTO

OBJETIVO

REALIZAR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS DEL ORGANISMO, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, VERIFICANDO QUE SE APLIQUE EL GASTO ACORDE A LO DISPUESTO EN EL PRESUPUESTO APROBADO.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- MANEJAR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL ORGANISMO;
- APOYAR AL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS;
- CONTROL Y REVISIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
- REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES TANTO DE EGRESOS COMO INGRESOS
- ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.
- INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RENDICIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR.
- ENLACE CON AYUNTAMIENTO, PARA ELABORAR LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA QUE SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.
- ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



AUXILIAR CONTABLE

OBJETIVO

EJECUTAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ELABORACION TRIMESTRAL DEL CUESTIONARIO DE INGRESOS.
- ELABORACIÓN DE BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE, DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
- REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL AUXILIAR CONTABLE PRESUPUESTO LA INFORMACIÓN DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA Y LA CUENTA PÚBLICA DE CAPASAZIM PARA SU POSTERIOR ENVÍO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.
- INFORMAR PERMANENTEMENTE AL ÁREA SUPERIOR INMEDIATA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS, EN PROCESO Y CONCLUIDAS, CON LA FINALIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.
- REALIZAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LE DELEGUE LA SUPERIORIDAD.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



ENCARGADO DE CORTES Y RECONEXIONES

OBJETIVO

EJECUTAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DENTRO DEL ORGANISMO; GIRAR LAS INSTRUCCIONES DE TRABAJO A LOS NOTIFICADORES, ASIMISMO LAS RUTAS DE NOTIFICACIÓN; ENTREGAR Y RECEPCIONAR LAS NOTIFICACIONES DILIGENCIADAS A CONTRIBUYENTES MOROSOS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ASEGURARSE DE QUE LOS DOCUMENTOS PERMANEZCAN LEGIBLES Y FÁCILMENTE IDENTIFICABLES.
- IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN EXTERNO CONTROLANDO SU DISTRIBUCIÓN. REVISAR, CLASIFICAR, ARCHIVAR.
- MANTENERSE COORDINADO CON EL PERSONAL DE ATENCIÓN A USUARIOS PARA LA OPORTUNA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA.
- MATENER LA AGENDA DIARIA DE TRABAJO.
- PROGRAMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CORTES EN LAS DIFERENTES ZONAS.
- COORDINAR Y VIGILAR LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A LA CONAGUA.
- REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COMUNIDADES

OBJETIVO

PROPORCIONAR A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, ADHERIDAS AL ORGANISMO, UN SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE EN CUANTO A CANTIDAD Y CALIDAD.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- ESTAR EN CONSTANTE COORDINACIÓN Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE OPERADORES DE VÁLVULAS DE COMUNIDADES.
- PLANEAR Y PROGRAMAR LAS DISTRIBUCIONES POR TANDEO A LAS DIFERENTES COMUNIDADES.
- MANIPULACIÓN DE VÁLVULAS PARA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
- REQUISITAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS NECESARIOS, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- REPORTAR PERIÓDICAMENTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.
- RECIBIR Y ATENDER LOS REPORTES DE USUARIOS EN CUANTO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE SU LOCALIDAD.
- SER CORRESPONSABLE EN EL RESGUARDO DE LOS BIENES EXISTENTES A SU CARGO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



ENCARGADA DE ARCHIVO

OBJETIVOS

PLANEAR, PROGRAMAR, COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES PARA CUSTODIAR Y CONSERVAR LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL ARCHIVO MUNICIPAL, VIGILANDO QUE SE MANTENGA ORGANIZADO Y ACTUALIZADO EL INVENTARIO Y GUÍA DOCUMENTAL PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN, CONSULTA Y DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ORDENAR TODOS LOS DOCUMENTOS SEGÚN LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA QUE ARCHIVO DEL ESTADO DETERMINE.
- CREAR O ACTUALIZAR REGISTROS CON NUEVOS ARCHIVOS E INFORMACIÓN
- ALMACENAR TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LOS LUGARES DESIGNADOS DE MANERA QUE LOS DOCUMENTOS IMPORTANTES ESTÉN SEGUROS
- INTRODUCIR LA DOCUMENTACIÓN EN UN SISTEMA ELECTRÓNICO MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE DATOS Y NOMENCLATURA CORRESPONDIENTE.
- ATENDER TODAS LAS SOLICITUDES PARA ACCEDER A ARCHIVOS Y CONSERVAR REGISTROS DE LOS DOCUMENTOS PRESTADOS, CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS ARCHIVOS.
- DESARROLLAR UN SISTEMA DE ARCHIVO EFICIENTE PARA FACILITAR LA ACTUALIZACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS.
- SEGUIR LAS POLÍTICAS Y LAS NORMAS DE CONFIDENCIALIDAD PARA PROTEGER DATOS E INFORMACIÓN
- CONTROLAR EL INVENTARIO DE ARCHIVOS E INFORMAR CUANDO FALTE ALGO.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



ATENCIÓN A USUARIOS

OBJETIVOS

DEFINIR Y APLICAR LOS MECANISMOS PARA PROPORCIONAR UN TRATO AMABLE Y CORTES TANTO AL USUARIO COMO AL PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO ATENDER SUS SOLICITUDES, Y ASÍ OTORGAR UN SERVICIO EFICIENTE.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
- RECIBIR SOLICITUDES, QUEJAS Y REPORTES.
- LLEVAR UN REGISTRO DIARIO DE LA DISTRIBUCIÓN POR MEDIO DE PIPAS
- REALIZAR BITÁCORA DIARIA DE ACTIVIDADES.
- REALIZAR CONVENIOS CON USUARIOS MOROSOS LLEGANDO A UN ACUERDO QUE CONVenga A LAS DOS PARTES Y SE REALICE EL PAGO A LA MAYOR BREVEDAD Y ASÍ REGULARIZAR LA SITUACIÓN DEL INTERESADO; PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR COMERCIAL.
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DE NUEVOS CONTRATOS Y SU SEGUIMIENTO.
- BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LOS USUARIOS.
- COORDINAR A LOS CHOFERES DE LOS VEHÍCULOS (PIPA) PARA QUE HAGAN ENTREGA DEL SERVICIO.
- VERIFICAR QUE SE HAGA LA DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO AL ROL DE SOLICITUDES QUE SE LE ENTREGA EN LAS OFICINAS.
- GENERAR LISTAS DE LAS RUTAS PARA NOTIFICAR.
- MANTENERSE COORDINADO CON EL PERSONAL DE ENCARAGADO DE CORTES Y RECONEXIONES PARA LA OPORTUNA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



MANTENIMIENTO

OBJETIVO

MANTENER EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL A SU CARGO EN BUEN ESTADO LA RED HIDRÁULICA Y ALCANTARILLADO, EQUIPO DE TRABAJO, ASÍ COMO ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS FUGAS, DESAVENENCIAS Y CUALQUIER OTRA AVERÍA QUE SE TENGА EN LA REDES.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- COORDINAR Y VERIFICAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN.
- REALIZAR LAS ESTIMACIONES DE MATERIAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- INSPECCIONAR EL TRABAJO TERMINADO PARA COMPROBAR SU CORRECTA OPERACIÓN.
- RECABAR EL REPORTE DE FUGAS Y PROGRAMAR LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES.
- MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE Y SISTEMATIZADA CON PERSONAL DE OFICINA
- PROPORCIONAR, EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SOLICITE SU SUPERIOR.
- TENER LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL DÍA.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



OPERADOR PIPA CENTRO Y COMUNIDADES

OBJETIVO

DAR SUMINISTRO DE SERVICIO DE AGUA POR MEDIO DE PIPAS PARA DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS QUE EN DETERMINADO MOMENTO Y POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ASÍ LO REQUIERAN.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- CONDUCIR VEHÍCULO PIPA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A USUARIOS DEL ORGANISMO.
- SUMINISTRAR AGUA POTABLE DE ACUERDO AL ROL DE REPARTICIÓN QUE LE SERÁ ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE CAPASAZIM.
- VERIFICAR QUE EL AGUA QUE SE ESTÁ ABASTECIENDO SEA DE CALIDAD.
- MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL VEHÍCULO (PIPA).
- LLEVAR LA UNIDAD PERIÓDICAMENTE A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- LLEVAR UN CONTROL Y ENTREGAR RELACIÓN DE PIPAS DISTRIBUIDAS CON LA FIRMA DEL USUARIO QUE RECIBIÓ EL SERVICIO.
- LAS PIPAS QUE SE LE ENTREGARAN PRINCIPALMENTE SON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNIDADES.
- INFORMAR DE CUALQUIER INCIDENCIA DURANTE SU JORNADA AL JEFE INMEDIATO.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



ENCARGADO DE PLANTAS POTABILIZADORAS

OBJETIVO

OPERAR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ANÁLISIS Y EL MANEJO DE QUÍMICOS, QUE VERIFIQUEN QUE EL AGUA SUMINISTRADA A LOS USUARIOS SEA DE CALIDAD Y CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- OPERACIÓN Y MANEJO DE LAS PLANTAS QUE CONSISTE EN: ARRANQUE DE PLANTA POTABILIZADORA, CHEQUEO DE MOTORES Y BOMBAS HIDRÁULICAS, CHEQUEO DE VÁLVULAS, CHECAR FLUJO DE AGUA, VACIADO DE QUÍMICOS A DEPÓSITOS,
- LLEVAR CONTROL Y REGISTRO DIARIO DE BITÁCORAS SOBRE LOS ANÁLISIS DE AGUA POTABLE, REALIZADOS DURANTE EL TRANSCURSO DEL DÍA. MANTENER LIMPIA Y EN BUENAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA.
- SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
- SOLICITAR AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LOS QUÍMICOS EN TIEMPO Y FORMA, PARA NO AFECTAR SUS ACTIVIDADES.
- TOMAR MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN EN CUANTO A LA CANTIDAD DE ARSÉNICO QUE RESULTE PARA LA DOSIFICACIÓN DE QUÍMICOS.
- REALIZAR DOSIFICACIÓN DE QUÍMICOS EN BASE A LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS, HASTA CUMPLIR CON LA NORMATIVA SEÑALADA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



BOMBERO CABECERA MUNICIPAL

OBJETIVO

REALIZAR EL BOMBEO DEL RECURSO HIDRICO DENTRO DE LA ZONA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN COORDINACIÓN CON LOS DEMAS BOMBEROS Y ASÍ OFRECER UN SERVICIO EFICIENTE EN TIEMPO Y FORMA.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- REALIZAR EL BOMBEO EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.
- COORDINAR ACTIVIDADES EN LOS DISTINTOS TURNOS PARA CHECAR NIVELES ESTÁTICOS Y DINÁMICOS EN POZOS.
- COORDINAR ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE BOMBEO.
- REPORTE DE FALLAS DE MANERA INMEDIATA PARA SU REPARACIÓN



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OBJETIVO

EJECUTAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. SE ENCARGA DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES VARIADAS, DESDE EL TRATO CON PÚBLICO, LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y CONTABILIDAD; TRAMITES CON DISTINTAS DEPENDENCIAS, PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES GENERALES.

DE IGUAL FORMA IMPULSAR Y FOMENTAR LA CULTURA DEL AGUA A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y VALORES QUE CONTRIBUYAN A DESARROLLAR HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, A FIN DE FORMAR ACTITUDES DIRIGIDAS AL USO RESPONSABLE Y CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- CONTROL DE ALMACEN
- APOYAR A LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CAPASAZIM.
- REALIZAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LE DELEGUE LA SUPERIORIDAD.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



OPERADOR PIPA CENTRO

OBJETIVO

DAR SUMINISTRO DE SERVICIO DE AGUA POR MEDIO DE PIPAS PARA DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS QUE EN DETERMINADO MOMENTO Y POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ASÍ LO REQUIERAN.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- CONDUCIR VEHÍCULO PIPA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A USUARIOS DEL ORGANISMO.
- SUMINISTRAR AGUA POTABLE DE ACUERDO AL ROL DE REPARTICIÓN QUE LE SERÁ ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE CAPASAZIM.
- VERIFICAR QUE EL AGUA QUE SE ESTÁ ABASTECIENDO SEA DE CALIDAD.
- MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL VEHÍCULO (PIPA).
- LLEVAR LA UNIDAD PERIÓDICAMENTE A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- LLEVAR UN CONTROL Y ENTREGAR RELACIÓN DE PIPAS DISTRIBUIDAS CON LA FIRMA DEL USUARIO QUE RECIBIÓ EL SERVICIO.
- INFORMAR DE CUALQUIER INCIDENCIA DURANTE SU JORNADA AL JEFE INMEDIATO.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



CULTURA DEL AGUA

OBJETIVOS

IMPULSAR Y FOMENTAR LA CULTURA DEL AGUA A TRAVES DE LA TRANSMISION DE CONOCIMIENTOS Y VALORES QUE CONTRIBUYAN A DESARROLLAR HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES EN NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS, A FIN DE FORMAR ACTITUDES DIRIGIDAS AL USO RESPONSABLE Y CUIDADO DE LOS RECURSOS HIDRICOS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- IMPARTIR PLÁTICAS Y TALLERES EN ESCUELAS SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL RECURSO HIDRICO.
- IMPLEMENTAR ACTIVIDADES AMBIENTALES ESPECIALES CON LA FINALIDAD DE HACER DINAMICO EL CUIDADO Y CONCIENTIZACION DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS.
- REALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA.
- CREACIÓN Y DIFUSION DE MATERIAL DIDÁCTICO ENFOCADO A MEDIDAS DE CUIDADO Y USO RESPONSABLE DEL AGUA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



BOMBERO 24 X 24

OBJETIVO

OPERAR DE MANERA CONTINUA EL SISTEMA DE BOMBEO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- PROGRAMAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LOS DIVERSOS TANQUES Y DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO.
- PROGRAMAR LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO.
- ORGANIZAR EL TRABAJO DE OPERACIÓN EN EL TURNO CORRESPONDIENTE.
- CONOCER PERMANENTEMENTE LA INFORMACIÓN ACERCA DE POZOS PROFUNDOS. CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNO DE ELLOS.
- PARTICIPAR CON EL JEFE INMEDIATO EN LA FORMULACIÓN DE PLANES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.
- SOLICITAR, RECIBIR, Y RESGUARDAR LAS HERRAMIENTAS, MATERIAL Y EQUIPO A SU CARGO.
- CUIDAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE BOMBEO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

EN ESTE PUESTO EL PERSONAL ESTARA EN APOYO EN LA CUARILLA DE MANTENIMIENTO REALIZANDO LOS TRABAJOS SOBRE LA REPARACIÓN DE TUBERÍA. AL MISMO EL PERSONAL GARANTIZAR UN SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

- REPARACIÓN DE FUGAS.
- DESAZOLVE DE DRENAJES.
- DESAGUAR LAS FOSAS.
- INSTALAR LAS TUBERÍAS DE AGUA POTABLE Y DRENAGE.
- REPARAR LAS BANQUETAS Y CALLES UNAS VES QUE SE HALLA TAPADO LA FUGA.
- DESARROLLAR TODAS AQUELLAS FUNCIONES INHERENTES AL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
- OPERACIÓN Y MANIPULACIÓN DE VÁLVULAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A USUARIOS.
- CONOCER E IDENTIFICAR LA ZONA QUE LE CORRESPONDE DISTRIBUIR EL AGUA POTABLE.
- REALIZAR Y VIGILAR EL LLENADO DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE AL NIVEL ADECUADO.
- VERIFICAR QUE LE LLEGE EN FORMA SUFICIENTE EL SERVICIO AL USUARIO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



OPERADOR DE VÁLVULAS

OBJETIVO

PROPORCIONAR A UN SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE; ASÍ COMO ATENDER DE MANERA INMEDIATA LOS REPORTES DE USUARIOS.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- OPERACIÓN Y MANIPULACIÓN DE VÁLVULAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A USUARIOS.
- CONOCER E IDENTIFICAR LA ZONA QUE LE CORRESPONDE DISTRIBUIR EL AGUA POTABLE.
- REALIZAR Y VIGILAR EL LLENADO DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE AL NIVEL ADECUADO.
- VERIFICAR QUE LE LLEGUE EN FORMA SUFICIENTE EL SERVICIO AL USUARIO.
- SOLICITAR EL MATERIAL O HERRAMIENTAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE CON PERSONAL DE OFICINA DE CAPASAZIM.
- DAR RESPUESTA Y SOLUCIÓN A LOS REPORTES RECIBIDOS POR FALTA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS USUARIOS.
- VERIFICAR QUE LOS DEPÓSITOS ESTÉN EN SU NIVEL.
- ELABORACIÓN DE LA BITACORA DE ACTIVIDADES DIARIA.
- VERIFICAR QUE EL SERVICIO LLEGUE A LOS USUARIOS MEDIANTE LA VISITA DOMICILIARIA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN DE COLONIAS 1 Y 2

OBJETIVO

PROPORCIONAR A LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, ADHERIDAS AL ORGANISMO, UN SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE EN CUANTO A CANTIDAD Y CALIDAD.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- ESTAR EN CONSTANTE COORDINACIÓN Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE OPERADORES DE VÁLVULAS DE COMUNIDADES.
- PLANEAR Y PROGRAMAR LAS DISTRIBUCIONES POR TANDEO A LAS DOS COLONIAS, YA QUE POR SER DE NUEVO INGRESO REQUIEREN UN MÁS ATENCIÓN PARA GARANTIZAR EL BUEN SERVICIO.
- MANIPULACIÓN DE VÁLVULAS PARA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
- REQUISITAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS NECESARIOS, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- REPORTAR PERIÓDICAMENTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.
- RECIBIR Y ATENDER LOS REPORTES DE USUARIOS EN CUANTO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE SU LOCALIDAD.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



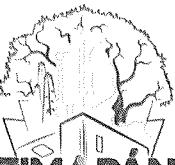
AYUDANTE GENERAL

OBJETIVO

CARGAR Y DESCARGAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MOVERLOS A LAS ÁREAS DE TRABAJO. MEZCLAR, REGAR Y EXTENDER MATERIALES COMO ASFALTO Y CONCRETO. APOYAR EN EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE SE ESTÉ OCUPANDO, APOYO EN LAS OBRAS QUE REQUIERAN TRABAJOS DE SOLDADURA BÁSICA.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- REPARACIÓN DE FUGAS.
- DESAZOLVE DE DRENAJES.
- DESAGUAR LAS FOSAS.
- INSTALAR LAS TUBERÍAS DE AGUA POTABLE Y DRENAGE.
- REPARAR LAS BANQUETAS Y CALLES UNAS VES QUE SE HALLA TAPADO LA FUGA.
- DESARROLLAR TODAS AQUELLAS FUNCIONES INHERENTES AL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
- APOYAR EN LOS TRABAJOS DE SOLDADURA QUE SE REALIZAN A TAPAS DE VÁLVULAS.



**ZIMAPÁN
ENCARGADA DE CAJA**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



CAPASAZIM

OBJETIVOS

REALIZAR EL COBRO Y ATENCIÓN DE DUDAS A USUARIOS, DE MANERA AMABLE, RESGUARDANDO TANTO LA INFORMACIÓN GENERADA COMO EL EFECTIVO, MANEJANDO DE MANERA RESPONSABLE EL PADRÓN DE USUARIOS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- MANEJO Y RESGUARDO DEL SISTEMA DE COBRO;
- RECEPCIÓN DE COBROS POR EL SERVICIO DE AGUA Y TODOS LOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON LA EMISIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL CON SELLO.
- BRINDAR ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL USUARIO DE FORMA CORDIAL Y CON RESPETO, ACLARANDO DUDAS DE ADEUDOS Y CORRECCIÓN DE DATOS DE LOS CONTRATOS,
- LLEVAR UN REGISTRO Y CONTROL DE LOS RECIBOS EXPEDIDOS ADEMÁS DEL TIMBRADO EN TIEMPO Y FORMA DE DICHOS COMPROBANTES.
- ELABORACIÓN DE CORTE DE CAJA DIARIO Y ENTREGA DEL RECURSO FINANCIERO A JEFE INMEDIATO.
- ORDENAR POR FOLIO Y FECHA LOS RECIBOS DE INGRESOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS PAGOS.
- ATENCIÓN AL USUARIO POR MEDIO DE VÍA TELEFÓNICA.
- DEPÓSITOS DE INGRESOS DIARIOS EN CUENTA BANCARIA.
- ORGANIZAR DEBIDAMENTE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RECIBOS, REVISAR QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA ESTÉ CORRECTA Y FOLIAR DICHA INFORMACIÓN PARA SU CONTROL A FIN DE MES.
- NO PERMITIR ENTRADA A CUALQUIER PERSONA AJENA AL ORGANISMO OPERADOR, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN.
- ELABORACIÓN DE LA BITACORA DE ACTIVIDADES DIARIA.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



REPARTIDOR DE COMUNIDAD Y AYUDANTE MANANTIAL

OBJETIVO

PROPORCIONAR A UN SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE; ASÍ COMO ATENDER DE MANERA INMEDIATA LOS REPORTES DE USUARIOS DE LA COMUNIDAD DESIGNADA. OPERAR EL SISTEMA DE BOMBEO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL POZO LA CRUZ PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- OPERACIÓN Y MANIPULACIÓN DE VÁLVULAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A USUARIOS.
- CONOCER E IDENTIFICAR LA ZONA QUE LE CORRESPONDE DISTRIBUIR EL AGUA POTABLE.
- REALIZAR Y VIGILAR EL LLENADO DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE AL NIVEL ADECUADO.
- VERIFICAR QUE LE LLEGUE EN FORMA SUFFICIENTE EL SERVICIO AL USUARIO.
- SOLICITAR EL MATERIAL O HERRAMIENTAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE CON PERSONAL DE OFICINA DE CAPASAZIM.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



REPARTIDOR DE COMUNIDAD Y OPERACIÓN POZO

OBJETIVO

PROPORCIONAR A UN SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE; ASÍ COMO ATENDER DE MANERA INMEDIATA LOS REPORTES DE USUARIOS DE LA COMUNIDAD DESIGNADA. OPERAR EL SISTEMA DE BOMBEO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL POZO LA CRUZ PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- OPERACIÓN Y MANIPULACIÓN DE VÁLVULAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A USUARIOS.
- CONOCER E IDENTIFICAR LA ZONA QUE LE CORRESPONDE DISTRIBUIR EL AGUA POTABLE.
- REALIZAR Y VIGILAR EL LLENADO DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE AL NIVEL ADECUADO.
- VERIFICAR QUE LE LLEGUE EN FORMA SUFICIENTE EL SERVICIO AL USUARIO.
- SOLICITAR EL MATERIAL O HERRAMIENTAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE CON PERSONAL DE OFICINA DE CAPASAZIM.
- DAR RESPUESTA Y SOLUCIÓN A LOS REPORTES RECIBIDOS POR FALTA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS USUARIOS.
- VERIFICAR QUE LOS DEPOSITOS ESTEN EN SU NIVEL.
- ELABORACIÓN DE LA BITACORA DE ACTIVIDADES DIARIA.
- CUIDAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS EQUIPOS ELECTRICOS Y DE BOMBEO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



CORTES Y RECONEXIONES

OBJETIVOS

REALIZAR LA DETECCIÓN DE TOMAS QUE PRESENTAN REZAGOS, ASÍ COMO IDENTIFICAR QUIENES HAN REALIZADO LOS PAGOS PARA EFECTUAR LOS CORTES Y RECONEXIONES DEL SERVICIO SEGÚN SEA EL CASO.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- MANTENER CONSTANTE COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE CAJA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS.
- DIRIGIR E INSTRUIR AL AYUDANTE DE CORTES
- LLEVAR UN REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES
- ELABORAR PLAN DE TRABAJO PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES
- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO PROCEDER A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.
- UNA VEZ QUE EL USUARIO HAYA REALIZADO EL PAGO, REALIZAR LA RECONEXIÓN.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



AUXILIAR ÁREA TÉCNICA

OBJETIVO

GARANTIZAR UN SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL; APOYAR AL SUPERVISOR DE DISTRIBUCIÓN PARA CUALQUIER TRABAJO QUE LE SEA ENCOMENDADO.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- CONOCER LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y VÁLVULAS EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- VERIFICAR QUE LOS DEPÓSITOS ESTÉN EN EL NIVEL ADECUADO.
- MANIPULACIÓN DE VÁLVULAS.
- VERIFICAR QUE LE LLEGUE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS.
- APOYO AL SUPERVISOR DE DISTRIBUCIÓN.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



REPARTIDOR COMUNIDAD

OBJETIVO

PROPORCIONAR A UN SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE; ASÍ COMO ATENDER DE MANERA INMEDIATA LOS REPORTES DE USUARIOS DE LA COMUNIDAD DESIGNADA.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- OPERACIÓN Y MANIPULACIÓN DE VÁLVULAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A USUARIOS.
- CONOCER E IDENTIFICAR LA ZONA QUE LE CORRESPONDE DISTRIBUIR EL AGUA POTABLE.
- REALIZAR Y VIGILAR EL LLENADO DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE AL NIVEL ADECUADO.
- VERIFICAR QUE LE LLEGUE EN FORMA SUFICIENTE EL SERVICIO AL USUARIO.
- SOLICITAR EL MATERIAL O HERRAMIENTAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE CON PERSONAL DE OFICINA DE CAPASAZIM.
- DAR RESPUESTA Y SOLUCIÓN A LOS REPORTES RECIBIDOS POR FALTA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS USUARIOS.
- VERIFICAR QUE LOS DEPÓSITOS ESTÉN EN SU NIVEL.
- ELABORACIÓN DE LA BITACORA DE ACTIVIDADES DIARIA.
- VERIFICAR QUE EL SERVICIO LLEGUE A LOS USUARIOS MEDIANTE LA VISITA DOMICILIARIA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



NOTIFICADOR

OBJETIVO

CONCIENTIZAR AL USUARIO PARA QUE REALICE SU PAGO OPORTUNO POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DESTACANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE SE TIENE DE CUBRIR EL COSTO PUNTUAL, INFORMARLE ACERCA DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS PARA PONERSE AL CORRIENTE CON SU ADEUDO.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ENTREGAR NOTIFICACIONES DE ADEUDOS PARA EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO INFORMANDO QUE SE PUEDE LLEGAR A UN CONVENIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE SU DEUDA.
- DETECCIÓN DE TOMAS CLANDESTINAS
- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE MULTAS POR DESPERDICIOS O POR TOMAS CLANDESTINAS.
- REALIZAR BITÁCORA DIARIA DE ACTIVIDADES.
- INFORMAR A SU JEFE INMEDIATO DE CUALQUIER INCIDENCIA EN SU JORNADA LABORAL
- CREAR EN EL CIUDADANO UNA CONCIENCIA EN EL OPORTUNO DE SU CONSUMO Y LA IMPORTANCIA DE QUE CUBRIENDO LA CUOTA SE LES PODRÁ OTORGAR UN MEJOR SERVICIO.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EL DIRECTOR LE ASIGNE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ÁREA, DENTRO DEL HORARIO LABORAL.